

OBJETO: FIJA FECHA AUD. 372
PROCESO: VERBAL
RADICACIÓN: 63 001 31 03 001 2020 00089 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que en la audiencia llevada a cabo el día 23 de marzo de 2021, las partes solicitaron la suspensión de la audiencia por el término de ocho (8) días, por cuanto estaban pendientes de llegar a un acuerdo conciliatorio, de la cual quedaron de informar al juzgado, sin que hasta la presente se conozca ninguna noticia en ese sentido, se dispone la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP para **el día 13 del mes de julio del año 2021 a la hora de las 09:00 a.m.**

La audiencia se realizará por la aplicación Teams la que deberá ser instalada por los abogados y las partes para la diligencia. A los correos electrónicos de los apoderados se remitirá la invitación correspondiente.

Se requiere a los abogados remitir correos electrónicos de los asistentes a la audiencia con tres (3) días de antelación a la audiencia, al correo electrónico, cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7b1758bbbffc937029fffbbee0b2b4bfac21e5846311a2230d33d515fdd95313c

Documento generado en 19/05/2021 08:46:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>